



////////////////////////////////////

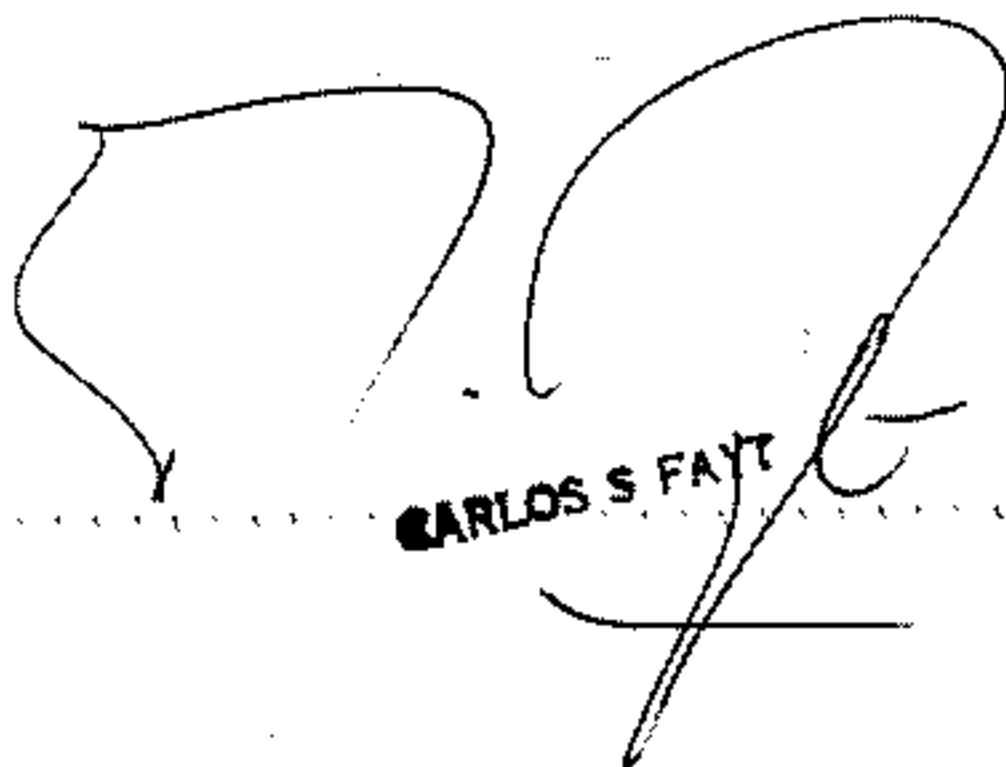
1º) Aprobar las liquidaciones finales cursadas por la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur suscriptas por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, correspondientes a los ejercicios vencidos marzo de 1984 a febrero de 1985 (saldo), marzo de 1985 a febrero de 1986 y a la estimación de costo para el ejercicio marzo de 1986 a febrero de 1987, esta última sujeta a la Liquidación Final pertinente, obrantes a fs. 21/26 de estos actuados por el importe total de AUSTRALES CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (A 14.362,73) .-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la suma indicada precedentemente, destinada a solventar el gasto emergente del servicio de mantenimiento de calderas y sistemas de calefacción de que se trata.-

3º) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros"(1-05-002-1-12-1220-220) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

4º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de / Inmuebles Judiciales.-

b.m



CARLOS S. FAYT